República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-56924207-APN-DE#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 25 de Junio de 2021

Referencia: Acta 87 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

---

Acta número 87

87 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

09 de junio de 2021. Mediante plataforma web Zoom

Día miércoles 9 de junio de 2021

Siendo las 10:00 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo al acto formal de la 87 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del Lic. Fernando GALARRAGA, en su carácter de presidente del Consejo Federal de Discapacidad, la Dra. Greta PENA, subdirectora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad y del Dr. Juan Pablo ORDOÑEZ a cargo de la secretaría administrativa del COFEDIS. También se hallan presentes las y los directores nacionales, el director general, la coordinara general UEP y demás funcionarias/os, asesoras/es y técnicas/os de la ANDIS, representantes gubernamentales y no gubernamentales del Consejo Federal de Discapacidad.

Se da por concluido el acto formal de apertura.

A continuación, se da comienzo a la sesión de trabajo de la Asamblea a cargo del Lic. Galarraga quien brinda unas palabras de bienvenida y saluda a las y los presentes.

El Dr. Ordoñez da paso a la toma de asistencia de las y los presentes.

Acto seguido se procede a la toma de asistencia de las/los miembros permanentes del CONSEJO, se encuentran presentes las y los siguientes Representantes Gubernamentales: la Sra. Cecilia TERZAGHI (Provincia de Buenos Aires); la Sra. Cecilia MORENO (Provincia de Catamarca); el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco); el Sr. Marcelo ORTEGA (Provincia del Chubut); la Sra. María Victoria BELOTTI CICCIOLI (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); la Sra. María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba); la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), la Sra. Liliana SAAVEDRA (Provincia de Formosa); la Sra. Verónica CURET (Provincia de Jujuy); el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), la Sra. Soledad CÓRDOBA (Provincia de La Rioja); la Sra. Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza); la Sra. María Isabel KOSINSKI (representante gubernamental por la Provincia de Misiones); la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén); la Sra. Laura BALMACEDA (representante gubernamental por la Provincia de Río Negro); la Sra. Mariana ROMAN (Provincia de Salta); la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de San Juan), el Sr. Pablo GARCES (representante gubernamental por la Provincia de San Luis);; el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe); la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero); la Sra. Carina FUENTES (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y el Sr. Hugo JOVANOVICS (Provincia de Tucumán).

Se encuentran presentes las y los siguientes Representantes No Gubernamentales: el Sr. Sebastián DEZA (Provincia de Buenos Aires – Región CENTRO), el Sr. Maximiliano Delgado (Provincia de Catamarca – Región NOA), la Sra. Silvana Constanza Díaz (Provincia del CHACO – Región NEA), la Sra. Lidia RODRIGUEZ (Provincia del Chubut – Región PATAGONICA), el Sr. Jorge PRADO (Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Región CENTRO), la Sra. Sandra LASCURAIN (Provincia de Corrientes – Región NEA), el Sr. Patricio Carrillo (Provincia de Jujuy – Región NOA), la Sra. Oriela ACOSTA (Provincia de La Pampa – Región PATAGONICA), la Sra. Elsa Rosana FLORES (Provincia de La Rioja – Región NUEVO CUYO) y el Sr. Germán EJARQUE (Provincia de Mendoza - Región NUEVO CUYO)

Se encuentra ausente: la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz) y la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes)

A solicitud de la 84 Asamblea del COFEDIS se hallan presentes sin voz ni voto las y los representantes ONG de las provincias no titulares del COFEDIS, la Sra. Brenda Biluron (Provincia del Neuquén), el Sr. Marcelo Saldivia (Provincia de Tierra del Fuego), la Sra. Mireya Antivero (Provincia de Entre Rios), la Sra. Isabel Nasini (Provincia de Santa Fe), la Sra. Verónica Prieto (Provincia de Córdoba), la Sra. Adriana Landeau (Provincia de San Juan), el Sr. Carlos Rivero Sanzo (Provincia de Tucumán) y la Sra. Patricia Zirpolo (Provincia de Santiago del Estero).

Se hace lectura del programa definitivo de la 87 Asamblea.

Horario: 10 horas

Asunto: Toma de asistencia, funcionamiento del COFEDIS, explicación de la modalidad virtual del COFEDIS a cargo de la secretaría administrativo del COFEDIS.

Horario: 10:30 horas

Asunto: Acto de apertura a cargo del presidente del Consejo Federal de Discapacidad.

Horario: 11 horas

Asunto: Informe de la ANDIS

Horario: 12 horas

Asunto: Informe de las comisiones

Horario: 13 horas

Asunto: Receso

Horario: 14:00 horas

Asunto: Elección de vicepresidencia del COFEDIS, de miembros del Comité Ejecutivo, de representantes ante el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, ante el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad y ante el Comité Técnico de Perros Guías y de Asistencia.

Propuesta sobre consultores técnicos del COFEDIS.

Horario: 15:00 horas

Asunto: El Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) y cooperación internacional.

Horario: 16:00 horas

Asunto: Lectura de los informes regionales y votación de las propuestas.

Horario: 17:00 horas

Asunto: Lectura de las conclusiones de las reuniones de representantes de OGs y ONGs.

Horario: 18:30 horas

Asunto: Cierre del Acta y la Asamblea y propuesta de nueva fecha (fin del programa de la asamblea).

Se prosigue con el orden previsto.

Tiene la palabra el Dr. Ordoñez quien recuerda el funcionamiento del COFEDIS y explica a las y los consejeros la modalidad virtual del COFEDIS a través de la plataforma Zoom y aspectos técnicos para la firma de la presente acta a través del Sistema GDE.

El Lic. Galarraga saluda a las y los presentes, realiza algunas consideraciones y da paso la firma de convenios con el MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y ARTICULACIÓN SOLIDARIA $2.050.715 y con el INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD $2.499.500, ambos correspondientes al Programa de Bancos Descentralizados de Ayudas Técnicas.

Acto seguido, y en presencia de autoridades, asesores, técnicas y técnicos de la ANDIS, y las y los representantes, brinda un detallado Informe de presidencia. Se anexa documento al acta de la presente Asamblea ordinaria.

Finalizada la exposición se abre un espacio de preguntas e intercambio con las y los consejeros.

Se da paso a la lectura de los informes de comisiones. No se presentan informes.

El Dr. Ordoñez solicita a las y los representantes informen quienes integrar cada comisión en el presente año.

COMISIÓN DE LEGISLACION: German Ejarque, Juan Pablo Ordoñez, Iván Poggio, Sandra Lascurain, Marilyn Rodríguez, Patricio Carrillo, Soledad Córdoba, Verónica Curet, Carina Fuentes

COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Hugo Jovanovics, Leonardo Ruiz, Sandra Lascurain, Oriela Acosta y Carina Fuentes.

COMISION DE MUNICIPIOS: Liliana Saavedra.

COMISIÓN DE TRABAJO: Patricio Huerga, Inés Artusi, Cecilia Terzaghi, Sebastián Deza, Sandra Lascurain, Andrea Umanzor, Elsa Rosana Flores, Leonardo Ruiz

COMISIÓN DE GÉNERO (se unifica con la de orientación y acompañamiento para personas con discapacidad en situación de explotación, violencia y abuso): Cecilia Terzaghi, Verónica Curet, Patricio Huerga, María Teresa Puga, María Isabel Kosinski, Gabriela Juarez, Oriela Acosta y Jorge Prado

COMISIÓN DE SALUD: Verónica Curet, Cecilia Moreno y Marcelo Ortega.

COMISIÓN DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y DE TOMA DE DECISIONES: Oriela Acosta, Leonardo Ruiz

COMISIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD:

Laura Balmaceda, Andrea Umanzor y María Teresa Puga.

Concluidas las presentaciones y siendo las 13:00 horas se realiza un cuarto intermedio.

Siendo las 14:00 horas se retoma la sesión de trabajo de la asamblea.

Se realiza un reconocimiento a las Lic. Gabriela Andrade por los años de colaboración con el Consejo Federal de Discapacidad.

Se da paso a la elección de cargos conforme el cronograma acordado.

El Lic. Galarraga propone que se prorroguen los mandatos de los representantes ante el Comité Técnico de Perros Guía y de Asistencia. Resulta aprobada por mayoría.

Las regiones postulan a las y los siguientes miembros:

Vicepresidencia: Inés Artusi y Lidia Marilin Rodriguez

Directorio: Verónica Curet – German Ejarque – Jorge Prado y Marcelo Ortega.

Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad: Iván Poggio – Andrea Lepez – Andrea Umanzor – Cecilia Moreno – Soledad Córdoba – Laura Balmaceda – Sebastián Deza – Jorge Prado.

Resultados electos por mayoría las y los siguientes miembros:

Vicepresidencia: Inés Artusi

Directorio: Titular, Verónica Curet, Suplente, Marcelo Ortega

Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad: Titulares: Iván Poggio y Andrea Lepez, Suplentes: Cecilia Moreno, Andrea Umanzor, Jorge Prado y Soledad Córdoba.

Respecto a los consultores técnicos se abre un espacio de intercambio entre las y los representantes. El Lic. Galarraga propone que se encomiende a la comisión de Legislación la elaboración de un documento que especifique el rol, perfil y permanencia de las y/o los consultores técnicos y el perfil de los mismos, para ser puesto a consideración de la próxima asamblea. Resulta aprobada por mayoría.

Concluida la elección hacen su exposición la representante del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) y el asesor de la ANDIS en cooperación internacional.

Acto seguido se da paso a la lectura de los informes regionales y votación de las propuestas derivadas de los respectivos informes.

Propuestas Región Patagónica

Se informa que representarán a la región en el Comité Ejecutivo como gubernamental titular el Sr. Marcelo ORTEGA (Provincia del Chubut) y como gubernamental suplente el señor Iván POGGIO (Provincia de La Pampa) como no gubernamental titular la señora Lidia Marilin RODRIGUEZ (Provincia del Chubut) y como no gubernamental suplente la señora Oriela ACOSTA (Provincia de La Pampa)

1. Solicitar a la ANDIS considerar o reflotar de un programa para equipamiento informático, para fortalecer el trabajo virtual de las Juntas Evaluadoras de Discapacidad de las Provincias, dado que es importante contar con estas herramientas digitales para las evaluaciones virtuales, en este contexto de pandemia que atraviesa nuestro País.

2. Solicitar a la ANDIS que las Asambleas sean emitidas por canal Youtube a fin de garantizar el acceso a otras personas que no utilicen zoom. **Se somete a votación y no es aprobada.**

3. Solicitar a la ANDIS arbitre los medios necesarios para celebrar convenios con las provincias que así lo soliciten, a fin de acceder de forma automática a verificar y validar los certificados únicos de discapacidad en todos aquellos registros provinciales, tomando en cuenta que son las Juntas Evaluadoras de las provincias las que cargan esos datos.

4. Solicitar a la ANDIS arbitre los medios necesarios a fin de que se dé el alta en INCLUIR SALUD al mismo tiempo que le otorga la pensión nacional no contributiva, tomando en cuenta que dicho trámite genera una barrera de acceso a la salud.

5. Reiterar nuevamente el pedido de que se dé claridad el circuito de gestión para iniciar una pensión nacional no contributiva y confección del CMO.

6. Reiterar la solicitud a la ANDIS a que convoque a las provincias a jerarquizar las áreas de Discapacidad, áreas atravesadas por leyes, sin poder tomar decisiones en tiempo y forma, por tener que explicar a secretarias/os y ministras/os que deben cumplirse.

7. Reiterar el pedido a la ANDIS para que se incluya en los programas de Ley de Cheques, la construcción de obras nuevas para organizaciones de la sociedad civil que cuente con terreno propio.

8. Solicitar a la ANDIS arbitre los medios necesarios para proveer a las Juntas Evaluadoras de equipamiento informáticos, tales como computadoras, impresoras, webcam, etc. Tal como lo hacía oportunamente el Servicio Nacional de Rehabilitación y tomando en cuenta el contexto actual en el cual se prioriza la atención virtual.

9. Solicitar a ANDIS la apertura del Programa fortalecimientos institucional a organismos provinciales a través de ley de cheques.

10. Solicitar a la ANDIS se priorice la atención para las personas con discapacidad en el contexto de pandemia, brindando atención médica y psicosocial con información accesible.

11. Solicitar a ANDIS prestadores de Incluir salud, recurso humano calificado para la atención médica.

12. Solicita a la ANDIS arbitre los medios necesarios para que la ANSES blanquee los procesos administrativos de cualquier trámite que se realice en dicho organismo.

13. Solicitar a la ANDIS se construyan política pública de inclusión laboral y capacitación.

14. Solicitar a la ANDIS colocar en primera línea de la vacunación a la PCD sin distinción de tipo de discapacidad y que tengan o no comorbilidades.

15. Reiterar la solicitud a la ANDIS, arbitre los medios necesarios para que se financie la carrera de Intérprete en LSA-E en los terciarios ya que existe una carencia de recurso humano especializado y capacitado en muchas Provincias.

16. Reiterar la solicitud a la ANDIS informe sobre el proyecto de ley: ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR DISCAPACIDAD.

17. Reiterar el pedido a la ANDIS la creación de un digesto de las Resoluciones de la ANDIS, de todas las actas y sus anexos elaboradas en cada asamblea del COFEDIS desde su creación a la fecha.

18. Reiterar el pedido a la ANDIS y por su intermedio a la secretaría de Gestión y Empleo Público para que en el marco del Decreto N° 672/20 se realice la federalización de los cupos para el ingreso de PCD en los organismos nacionales ubicados en las provincias.

Propuestas Región centro

Se informa que representarán a la región en el Comité Ejecutivo como gubernamental titular la señora Cecilia TERZAGHI (Provincia de Buenos Aires) y como gubernamental suplente la señora María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba) como no gubernamental titular el señor Jorge PRADO (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y como no gubernamental suplente el señor Sebastián DEZA (Provincia de Buenos Aires)

1. Se solicita se elabore una Propuesta de Digitalización documental de evaluación CUD. Para concretar esta propuesta de digitalización se debería tomar las recomendaciones de la Sectorial de Informática de ANDIS para garantizar la seguridad /inviolabilidad del sistema y la reserva de datos.

Desde la adhesión de las provincias a la Ley 24.901 y la implementación del Certificado Único de Discapacidad a nivel país, las provincias vienen archivando documental de cada evaluación con un protocolo que inicialmente era de 4 páginas y que años posteriores (2018) se elevó a 8 páginas (el doble). Todo esto implica guardar muchas hojas de papel, sobres por cada persona evaluada que en el caso de la provincia de Santa Fe y Córdoba se han archivado por el término de 21 años.

Ante esta realidad que subyace en las diferentes áreas de discapacidad de cada provincia que obliga a disponer de grandes espacios edilicios destinados al archivo de protocolos, teniendo en cuenta el avance de la digitalización en todos los niveles administrativos, es que elevamos esta inquietud para su consideración en ANDIS en beneficio de cada una de la provincias que emitimos el Certificado Único de Discapacidad (CUD), respetando la Ley de Procedimientos administrativos vigente en cada provincia.

2. Tema Pensiones. Solicitar y acordar con el ANSES, los mecanismos para tramitarla. Elaborar una Hoja de Ruta del trámite que deje en claro el circuito administrativo. Esto se pide dado la enorme cantidad de quejas que estamos recibiendo al respecto de falta de atención, sucursales cerradas, lentificación de trámites ya hechos, etc. Definir el rol de las ventanillas locales de ANDIS, complementariedad y no superposición.

3. Se reitera el pedido por la regularización de las deudas de INCLUIR SALUD de las prestaciones brindadas y de las facturas complementarias (2017, 2018) y el 20% de los meses de agosto, septiembre y octubre 2017; y complementarias y retenciones del 2019, que mantiene con algunos prestadores, solicitado en la 85 Asamblea y aprobado por mayoría. ONG

4. Solicitar a la ANDIS y por su intermedio, al Directorio de Prestaciones Básicas, un aumento del 25% de emergencia de los aranceles contemplados en el nomenclador, para ser aplicado para el mes de octubre del corriente, teniendo en cuenta la proyección de la inflación

durante el año en curso se estima en un 50% para diciembre. ONG

5. Solicitar a la ANDIS informe sobre el estado del proyecto de ley: ASIGNACION UNIVERSAL POR DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL. Desde las ONG de la Región Centro, nos ponemos a disposición para acompañar a la ANDIS en toda reunión que se realice y se necesite el apoyo, adhesión y sostén del Proyecto, sea este ante el Poder ejecutivo o Legislativo.

6. Se reitera la solicitud a la Agencia Nacional de Discapacidad, y por su intermedio, a quien corresponda, informe si han ingresado al presupuesto Nacional, los fondos para que se aplique la Ley Nº 26.816 Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad y se instrumente. ONG

7.- Se propone la conformación de un equipo técnico para instrumentar la rendición de los fondos otorgados y por otorgar de los "Subsidios en el marco del programa Asistencia Económica a Talleres Protegidos de Producción, en el marco de la Emergencia COVID-19". ONG

8. Se reitera la solicitud realizada en la Asambleas anteriores de COFEDIS, para que se trate en el Comité Asesor, la creación de un Programa de Ley de Cheques específico, promoviendo los apoyos para la vida independiente, como son las viviendas asistidas, pequeños hogares, Incorporando formas alternativas de instituciones, en particular: dispositivos que fomenten la autonomía de las personas, viviendas convivenciales, vivienda con apoyo etc. destinados a las personas con discapacidad.

9.- Se solicita a la ANDIS, y a través de la misma al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Argentina, la creación, dentro de los programas de promoción de acceso a la vivienda existentes, uno específico que garantice la accesibilidad a la vivienda de las personas con discapacidad

10. Requerimos a la ANDIS arbitre los medios para solicitar al Ministerio de Desarrollo Social extender la Tarjeta Alimentaria a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas.

11. Reiteramos la solicitud al presidente del COFEDIS, moción que fue aprobada en Asamblea de los años 2018-2019-2020 para que el Directorio apruebe la figura de Asistente Personal como Apoyo a la Vida Independiente y que sea incorporado al Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad.

12. Reiteramos solicitud al presidente del COFEDIS, que la ANDIS informe el estado del proyecto de Ley de Terapia Asistida por animales que, tenemos entendido, la directora nacional de Políticas y Regulación de Servicios Susana Underwood, estaba elaborando.

13. Marco epidemiológico de Personas con discapacidad. Se reitera la solicitud al presidente del COFEDIS, para que se requiera al Ministerio de Salud de la Nación, se agregue al informe diario que elevan, la cantidad de personas con discapacidad infectadas, recuperadas, y/o fallecidas y con la correspondiente incidencia en grupo etario.

14.- Dentro del marco epidemiológico de Personas con Discapacidad, se solicita también al presidente del COFEDIS, que se actualice y publique el Estado de Situación de las Personas con Discapacidad con CUD en la Pandemia COVID-19, cuya última publicación data de Septiembre del año pasado, teniendo en cuenta que es una herramienta fundamental para medir el impacto de la pandemia en la población con discapacidad.

A este respecto Proponemos profundizar sobre los temas vinculados a la pandemia en tanto a los tratamientos de rehabilitación pos covid, a fin de compartir información, protocolos de evaluación, tratamientos y seguimientos en forma consensuada con Salud, profundizar sobre los temas vinculados a la pandemia en tanto a los tratamientos de rehabilitación pos covid, a fin de compartir información, protocolos de evaluación, tratamientos y seguimientos en forma consensuada con Salud, Compartir información y experiencias respecto a evaluación de secuelas que generan incapacidad, Contando con un informe actualizado sobre mortalidad de personas con discapacidad que transitaron la enfermedad.

Solicitamos a la ANDIS garantizar canales de comunicación efectivos para la

Articulación con las distintas áreas de Direcciones y Programas a fin de poder evacuar las consultas pertinentes y contar con la información en forma oportuna. En el marco del trabajo no presencial se dificulta el contacto telefónico fluido, como así también las respuestas de correos.

Mejorando y agilizando el acceso a los datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad por parte de todas las jurisdicciones.

15. Se reitera el pedido de modificación de la Ley del Consejo Federal de Discapacidad para que se equipare la participación de representantes de OG y ONG, en la mesa del COFEDIS. Los Representantes de OG no acompañan la moción.

16. Con la promulgación de la Ley 24.901 a fines de la década de los 90, el indudable avance en la participación de las Organizaciones Civiles de y para Pc D se vio reflejada, entre otras, en la incorporación del Transporte Especial como prestación accesoria a los servicios principales de salud, pues la considerábamos el nexo indispensable para estimular y garantizar la presencia cotidiana de las PcD.

Quizás por ello, a pesar de considerar justos los reclamos del sector, nos cuesta asumir la problemática actual con la interrupción del servicio de transporte a las PcD que son beneficiarias del Programa Federal Incluir Salud, afectando en las personas más vulnerables, el desenvolvimiento normal de recibir sus tratamientos, agudizándose en estos tiempos de pandemia.

Mocionamos para que se regule y reglamente el servicio, para no dejar a las PcD sin servicio de transporte y que el derecho le sea negado.

17.- Reiteramos el reclamo que durante años vienen haciendo las PcD en relación con el Transporte de larga y media distancia por el uso del 1er asiento, destinado por Ley 25.635 a las PcD.

La mayoría de las PcD encuentran que a medida que pasa el tiempo, se complica la aplicación de la mencionada Ley, porque vemos que no se consideró el postulado de “accesibilidad” de la Convención Internacional de los Derechos de las PcD.

Cuando las Empresas de Transporte modificaron la distribución de los asientos en el piso inferior, disminuyendo la cantidad de asientos en beneficio del pasajero por la comodidad y reclinación de estos, no se tuvo en cuenta el derecho al uso del 1er. Asiento, a que la queja sigue siendo “nos dan el primer asiento, pero del piso superior”. La pandemia y el cumplimiento del distanciamiento social, agudizó el problema.

Moción: Reiterar el pedido a la Secretaría de Transporte para que, en la adecuación de asientos del piso inferior en los colectivos de pasajeros de larga y media distancia, se tenga en cuenta “la accesibilidad” en la reserva de asientos y que en el Protocolo de seguridad por COVID-19, el distanciamiento social no sea un impedimento para cumplir la Ley 25.635 y normas concordantes.

18.- Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Centro y de todo el país, reclamamos el acceso a la vacuna que le corresponde por trato igualitario e inclusión en el calendario de vacunación, desde el mes de septiembre del 2020.

Sostenemos que en el Plan Estratégico de Vacunación no se ha contemplado a la persona con discapacidad en relación con su entorno, sino que se aplicó un criterio de rango etario, que postergaba y a personas con discapacidad con exposición al contagio y serios riesgos en su salud en caso de contagio

Vemos con beneplácito que muchas de nuestras jurisdicciones, han comenzado la vacunación o están finalizando según se organizaron.

Nos preocupan de manera considerable la cantidad de PcD que aún no han recibido las vacunas y peor aún el no haber comenzado la vacunación en la población.

Moción: Solicitar al presidente de la Asamblea del Consejo Federal y como director ejecutivo de la ANDIS, invite a las Provincias que aún no han iniciado la vacunación a las PcD, lo cumplan a la brevedad, según el último Memorándum del Ministerio de Salud de la Nación.

19. Reiteramos al Director Ejecutivo de la ANDIS, la implementación de un sistema que unifique el transporte urbano e interurbano. La tarjeta SUBE no está implementada en todas las provincias mocionamos su aplicación. Por ejemplo, tarjeta blanca.

Proponemos: El objeto de la propuesta es articular las acciones necesarias a fin de facilitar y favorecer la accesibilidad al sistema de transporte público de las personas con discapacidad.

Se propone la implementación de políticas de gratuidad en el transporte urbano e interurbano de pasajeros con discapacidad, a través de la tarjeta SUBE.

Lo que proponemos es implementar una tarjeta SUBE para Personas con Discapacidad. Aspiramos a una tarjeta con características particulares, de color blanco para ser más accesible para las personas con discapacidad visual y con inscripciones en sistema braille.

A tal fin se deberán celebrar los siguientes acuerdos:

El Ministerio de Transporte deberá aprobar la medida, ya sea tomando la decisión de incorporar a las personas con discapacidad en los atributos sociales del sistema de compensaciones a nivel nacional a través del sistema SUBE, o sin incorporarlas dentro de los atributos sociales, permitiendo su incorporación al sistema, de forma tal de permitir el acceso al transporte público con la sola acreditación de identidad y exhibición de la tarjeta. Esto permitirá, en primer lugar, liberar a los choferes de su responsabilidad de verificar la autenticidad de los certificados únicos de discapacidad (CUD), y en segundo lugar, facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.

Se deberá obtener el acuerdo del Servicio Nacional de Rehabilitación, ya que la forma de implementación es vinculando la base de datos del SNR con el sistema SUBE, de forma tal de tener actualizada y on line la información de las personas que posean CUDs vigentes;

El mismo Ministerio deberá instruir a Nación Servicios (operadora del sistema SUBE) a avanzar en la implementación del sistema, desarrollando la tarjeta y vinculando su sistema con la base de datos del SNR;

Nación Servicios proveerá de una tarjeta a cada persona con discapacidad que la solicite y que se encuentre dentro de la base de datos del SNR, por el período de vigencia del CUD. La tarjeta quedará inactiva automáticamente a la fecha de vencimiento del CUD.

La persona con discapacidad utilizará la tarjeta al subir al transporte público, y la pasará por la validadora del sistema SUBE, la que validará el boleto con costo cero.

20. La persistencia del virus COVID -19 en la población, la falta de vacunas que la gran mayoría de la población que aún no ha recibido, hace que se continúen con las medidas preventivas de aislamiento social y la vuelta a la virtualidad en las clases con los alumnos de todos los niveles y modalidad del sistema educativo.

El año pasado fuimos testigos de la dificultad de poder llegar a los hogares, porque se presentaban problemas de conectividad, porque carecían o sólo disponían de un celular que compartían con los hijos en edad escolar. Estas dificultades hacían engorrosa la tarea de sostener la virtualidad en el desarrollo de las clases, actividades y tratamientos.

Las PcD, adultos mayores que necesitan de sus terapias, organización en su rutina, explorar nuevas actividades y estimulación cognitiva, en algunos casos pueden acceder a la virtualidad y continuar sus actividades de rehabilitación porque su entorno es favorecedor. Pero, una gran mayoría no lo logra, porque carecen de acceso al conocimiento de la tecnología por múltiples factores, por falta de conectividad o porque no pueden acceder al equipamiento.

21. Generar alternativas de “pre-categorización”, para instituciones que se encuentran en formación y líneas de financiación para fomentar sus mejoras. Actualizando las guías de evaluación, que son previas a la Convención y no son útiles para dar cuenta sobre las formas de trabajo de las instituciones, así como también han quedado desactualizadas en cuanto a nuevas técnicas y materiales de construcción. Asimismo, no permiten evaluar las nuevas modalidades duales (presencial/virtual) que se han generado durante la pandemia.

En función de los impedimentos generados por la pandemia, solicitamos incorporar a los procedimientos de categorización alternativas a las auditorías presenciales, así como también trámites digitales

Propuestas Región Nuevo Cuyo

Se informa que representarán a la región en el Comité Ejecutivo como gubernamental titular la señora Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza) y como gubernamental suplente la señora Soledad CÓRDOBA (Provincia de La Rioja) como no gubernamental titular el señor Germán EJARQUE (Provincia de Mendoza) y como no gubernamental suplente la Sra. Elsa Rosana FLORES (Provincia de La Rioja)

1. Se solicita al señor presidente del COFEDIS, de reiterar la solicitud al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la posibilidad de que se implemente la tarjeta alimentar a los beneficiarios de las pensiones no contributivas
2. Se Solicita a la ANDIS arbitrar los medios necesarios articulando con el Ministerio de Salud de la Nación, la posibilidad de que se informe en forma periódica (periodos que consideren necesarios) sobre cantidad de personas con discapacidad según casos positivos, Vacunadas, internación y fallecimientos por COVID 19.
3. Solicitar a la ANDIS arbitre los medios mediante el Programa INCLUIR SALUD, la posibilidad de que la afiliación sea automática, cuando sea dada de alta la Pensión no Contributiva

Propuestas Región NEA

Se informa que representarán a la región en el Comité Ejecutivo como gubernamental titular el señor Isidro LORENZO (Provincia del Chaco) y como gubernamental suplente la señora Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes) como no gubernamental titular la señora Sandra LASCURAIN (Provincia de Corrientes) y como no gubernamental suplente la Sra. Silvana Constanza DÍAZ (Provincia del Chaco)

Se adjunta informe.

Propuestas Región NOA

Se informa que representarán a la región en el Comité Ejecutivo como gubernamental titular la señora Cecilia MORENO (Provincia de

Catamarca) y como gubernamental suplente el señor Hugo JOVANOVICS (Provincia de Tucumán) como no gubernamental titular el Sr. Maximiliano DELGADO (Provincia de Catamarca) y como no gubernamental suplente el Sr. Patricio CARRILLO (Provincia de Jujuy)

1. Solicitar a la ANDIS la posibilidad de un usuario que tenga acceso a los datos plenos del cud de su provincia (máxima autoridad provincial), en vistas de las necesidades surgidas de la planificación y acceso a los datos inmediatos que surgen a partir de vacunación y estrategias sanitarias en pandemia.

2. Proponer al COFEDIS la unificación de las comisiones de género y de violencia. **Resulta aprobada por mayoría**

3. Solicitar a la ANDIS informe cuántas PNC tienen cargadas en sistema x Provincia y por establecimiento.

1. Solicitar a la ANDIS informe estado actual del proyecto de Asignación Universal por Discapacidad
2. Solicitar a la ANDIS, arbitre los medios para pedir informes de las estrategias de acceso al plan Juana Manso de entrega de computadoras a la educación pública primaria y secundaria, y cuál será el alcance para las personas con discapacidad.
3. Solicitar a la ANDIS informe la situación del Otorgamiento de tarjeta Alimentar para PcD.
4. Solicitar a la ANDIS la creación de figura de apoyo para maternar en madres con Discapacidad. Se propone que si la ANDIS no esta trabajando dicho tema, el mismo sea abordado por la Comisión de Género. **Resulta aprobado por mayoría.**
5. Solicitar a la ANDIS arbitre los medios para que el Ministerio de Educación refuerce el diseño y desarrollo de los procesos que garanticen el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, sobre todo en tiempos de escolaridad de modalidad combinada.

Se produce un intercambio entre las y los representantes respecto a la agenda de trabajo de las asambleas del COFEDIS, la información respecto a las políticas en discapacidad provinciales, regionales y nacionales. Se propone que se revea la dinámica de trabajo del COFEDIS en el próximo Comité Ejecutivo.

Se da por concluida la lectura de las propuestas. Se adjuntan al acta de la presente asamblea.

Se continúa con el orden previsto.

Se da paso a la lectura de las conclusiones de trabajo de la Reunión de representantes de ONG del COFEDIS con el coordinador del Comité Asesor de la Agencia Nacional de Discapacidad, Sr. Enrique MUNTAABSKI. Se anexa el documento al acta de la presente Asamblea con sus respectivas solicitudes.

Se da paso a la lectura de propuestas de la reunión de representantes gubernamentales. No se presenta informe.

Se propone que la 88 Asamblea del COFEDIS se realice durante la segunda quincena de agosto. **La moción es aprobada por mayoría.**

Se deja constancia que María Isabel KOSINSKI, Carina FUENTES, María Victoria BELOTTI CICCIOLI, Sebastián DEZA, Elsa Rosana FLORES, Maximiliano DELGADO, Patricio CARRILLO, Silvana Constanza DIAZ, Sandra LASCURAIN **no firmarán el presente acta, ya que aún no están dados de alta en el sistema GDE.**

Siendo las 19:00 horas se da por concluida la 87 asamblea del Consejo Federal de Discapacidad.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.19 11:32:56 -03:00

MARCELO ORTEGA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.19 20:01:56 -03:00

LAURA INES BALMACEDA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.19 20:33:59 -03:00

ANDREA BEATRIZ UMANZOR
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.19 21:33:55 -03:00

IVAN GABRIEL POGGIO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 15:47:10 -03:00

MARIA CECILIA TERZAGHI
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 17:55:54 -03:00

MARÍA INES ARTUSI
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 18:16:52 -03:00

PATRICIO HUERGA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 20:39:33 -03:00

MARIA TERESA PUGA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 21:14:09 -03:00

PABLO SALVADOR PALACIOS GARCES
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 21:40:30 -03:00

GABRIELA PATRICIA JUAREZ
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 22:20:57 -03:00

ANDREA EMILIA LEPEZ CACERES
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 22:24:22 -03:00

SILVIA SOLEDAD CORDOBA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.22 23:05:10 -03:00

JOSÉ LORENZO ISIDRO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.23 13:09:19 -03:00

LILIANA MIRTA SAAVEDRA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.23 13:41:11 -03:00

ROSANA DE LOS ANGELES ROMERO ACUÑA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.23 14:19:54 -03:00

HUGO ALBERTO JOVANOVICS
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.23 15:30:44 -03:00

MARIA CECILIA MORENO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.24 08:21:51 -03:00

MARIANA ROMAN
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.24 08:59:25 -03:00

ANA VERONICA CURET
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.24 18:21:44 -03:00

LIDIA MARILIN RODRIGUEZ
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.25 12:25:27 -03:00

ORIELA ACOSTA
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.25 12:56:14 -03:00

JORGE PRADO
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.25 13:22:26 -03:00

GERMAN EJARQUE
Representante
Consejo Federal de Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.25 13:39:41 -03:00

Fernando Gaston Galarraga
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.06.25 13:39:46 -03:00